

Bolívar: ruta de los conquistadores (Tomado de: Geografía Económica de Colombia, Bogotá, Contraloría General de la República, 1942).

Franceses en el Sinú:

Un affaire olvidado

AMPARO LOTERO BOTERO

la cosecha, pilan arroz y maíz, cuidan de los niños y alegran sus días con fiestas y decires. Así pasa la vida para los pobladores del Bongo, un caserío de 40 casas levantadas en fila sobre una orilla del río Sinú. En la memoria de los adultos ribereños existen dos ríos. El viejo, por el que subían y bajaban barcazas impulsadas por bogas musculosos, y el de treinta años para acá, cuando se abrieron las primeras carreteras en el departamento de Córdoba, y entonces bogas y barcazas desaparecieron.

Mirando el Sinú de ahora, solitario de aguas tranquilas, se hace difícil imaginar que por este mismo río trasegaran los protagonistas de uno de los más escandalosos affaires del siglo pasado, que dio lugar a que ciertas acciones en la Bolsa de París alcanzaran el entonces increíble precio de 1.700 francos cada una.

EL RIO VIEJO

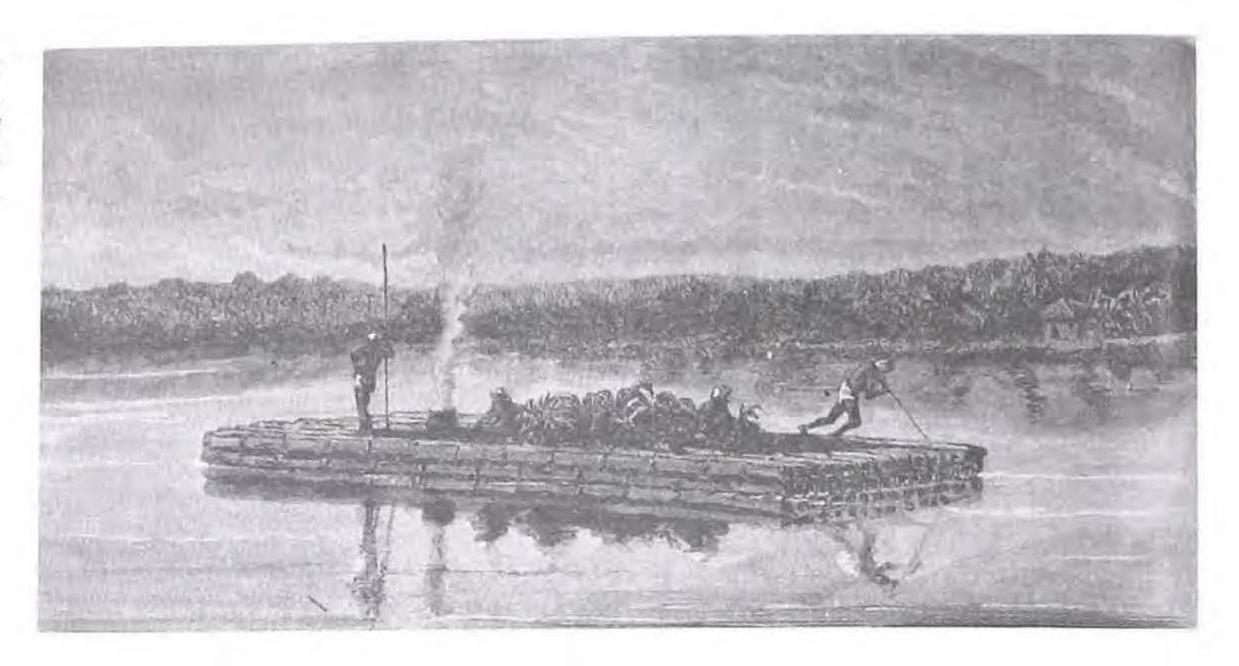
Durante la Colonia y hasta mediados de este siglo, los mercados de Cartagena eran aprovisionados con los frutos que prácticamente silvestres crecían en el fértil valle del Sinú. Así, por ejemplo, las montañas de naranjas que llegaban a esta plaza provenían todas de los árboles que sombreaban las casas de Montería. Igualmente, de los ramilletes de corozos que colgaban de palmeras crecidas por todos lados, se extraía a golpe de pilón el aceite que alumbraba las mansiones de Cartagena.

Numerosas barcazas bajaban diariamente por el río, primero a remo de boga, y ya en el golfo de Morrosquillo, entonces desembocadura del Sinú en el Atlántico, izaban velas hasta Cartagena. Era ésta la vía principal en una región agreste y sin ningún adelanto. Además de víveres, por aquí se embarcaban hacia Cartagena jóvenes en busca de instrucción, enfermos, comerciantes y lugareños que iban a comprar alguna cosa propia y cientos por encargo.

El viaje por el río no era lo mejor. Representaba una hazaña que describió así un viajero extranjero de mediados del siglo pasado:

En el bote en que entré como pasajero para hacer la travesía del Sinú a Cartagena, encontré una sociedad numerosa y poco agradable. La embarcación estaba cargada de toda clase de producciones del país. Era una verdadera Arca de Noé. La carga interior, compuesta de carne salada en paquetes de arroba, de manteca de cerdo y corozo en botijuelas, de maíz, de arroz, de cuero, etc. exhalaba emanaciones muy poco agradables

La balsa de bambú, medio de transporte desde Cartagena. Grabado en madera con base en el dibujo de A. de Neuville. (Tomado de: Le Tour du Monde, París, 1877).



al olfato. Sobre la cubierta habían jaulas de aves, unos marranos gordos se recostaban sobre ellas y hacían gritar a las gallinas. Había, en fin, tantos animales, que no se podía dar un paso o hacer un movimiento sin recibir un mordisco o un picotazo [...] Con la noche nuestra triste situación a bordo vino a complicarse con una nube de mosquitos que el río produce en mayor profusión cerca de su desembocadura. Había la expectativa de una mala noche, pues no quedaba lugar para armar un toldo 1.

Mientras esto ocurría todos los días, el Sinú, querido y maldecido por sus crecientes furiosas que aún atajan los ribereños con albarradas de tierra aplastada, se hallaba en la mira de europeos llegados a esta región, pero para fines muchísimo más promisorios.

"DESGRACIADO DEL PERU SI SE DESCUBRE EL SINU"

Este dicho popular tuvo su parte en el affaire. Sin embargo, lo definitivo fue el espíritu de la época. En aquel entonces el afán de acumular capitales tenía la atención del mundo dirigida hacia las minas de oro y plata. Eran los tiempos del oro de California. Muchos europeos llegaban a tierras de América con la esperanza de hacer grandes fortunas y sus aventuras en este mundo solían repercutir dramáticamente en la Bolsa de París o de cualquier otra gran capital europea.

Los affaires se multiplicaron. Basta recordar nada más el originado en la desembocadura del río Misisipí a comienzos del siglo XVII, cuando el escocés John Law vendió miles de acciones respaldadas por fabulosos tesoros de oro, plata y esmeraldas que emprendedoras imaginaciones vislumbraron en el cauce de este río. El derrumbe del sistema Law desató una terrible matanza a las puertas del Banco Real en París.

Aunque las consecuencias del affaire del río Sinú no fueron tan trágicas como las del Misisipí, sí fue éste un asunto grande que desbordó los cálculos matemáticos y acabó con muchas fortunas cuando a ciertos franceses se les ocurrió que en las playas del alto Sinú dormían grandes tesoros en espera de hombres emprendedores que los sacaran de allí.

Luis Striffler, El alto Sinú, Cartagena, Tipografía de Antonio Araújo, 1875, pág. 17. El primer antecedente de excursión por el río Sinú en busca de oro se remonta a 1511, cuando conquistadores españoles, comandados por el bachiller Martín Fernández de Enciso, incursionaron en esta región atraídos por versiones escuchadas en Calamar (antiguo nombre de Cartagena) acerca de los grandes tesoros sinuanos ². Esta expedición quedó relatada en el libro de crónicas Summa de geografía del bachiller Martín Fernández de Enciso, alguacil mayor de Castilla de Oro, publicado en Sevilla en 1519 ³.

También en el Sinú, como en muchos otros casos, la leyenda ha desbordado la realidad sobre el oro. Los zenúes, grupo aborigen que habitaba esa región, poseían grandes cantidades del codiciado metal, el cual era labrado en adornos y estatuillas de animales, hoy objeto de estudios arqueológicos.

Pero las fuentes de este oro constituyen aún hoy un misterio. Durante la conquista la leyenda de El Dorado del Sinú no se ubicaba en majestuosas lagunas, sino en templos o adoratorios en donde moraban espíritus malignos que custodiaban fabulosos tesoros. Incluso no se ha podido precisar si los nombres Finzenú, Panzenú y Zenúfana, correspondientes a la división indígena de la región sinuana, pertenecieron a caciques famosos o a estos espíritus guardianes.

Parece cierto que los conquistadores comandados por Pedro y Alonso de Heredia creyeron en los templos dorados. Fueron ellos los que llamaron a los supuestos espíritus "bujíos del diablo", y también fueron ellos los que propagaron la creencia de que la desgracia caería sobre quienes profanaran las tumbas y templos indígenas en busca de tesoros ⁴.

Rezan las viejas crónicas que los españoles enriquecidos con los sacrílegos despojos de los muertos y de los falsos dioses no tardaron en llegar a la más extremada pobreza, muriendo casi todos de muerte trágica, sin excluir a don Pedro de Heredia y a su valeroso teniente el lusitano Francisco César. Algunos historiadores han tratado de localizar el punto donde los afortunados conquistadores descubrieron una verdadera necrópolis que les entregó sus fatídicos tesoros, pero es éste un problema cuya solución ofrece más dudas que certidumbres ⁵.

En efecto, hacia 1533 Pedro de Heredia y después su hermano Alonso, junto con el teniente Francisco César, emprendieron sendas expediciones por la región del Sinú en busca de oro. Estas se realizaron por tierra en condiciones tan penosas que diezmaron en mucho el contingente de conquistadores. Pero ambas expediciones tuvieron como resultado un fabuloso botín, producto del saqueo a los adoratorios y sepulcros indígenas.

El irlandés Robert B. Cunninghame Graham, basándose en el relato de varios cronistas de la época, relata que Pedro de Heredia

...después de enterrar trescientas mil coronas de oro que extrajo de los túmulos [cementerio] de los indios, dispuso que la expedición se trasladara más adelante, a las tierras aún no descubiertas, con el propósito de mandar a sus esclavos desde Cartagena para desenterrar el tesoro. Siempre parece asombrosa la procedencia de las grandes cantidades de oro que encontraban los conquistadores, no solamente en el Perú y en México, sino también en la hoya del Sinú. En efecto, tan abundante fue el

M. Mendoza Mendoza, Leyendas sinuanas, Cerete, Editorial Sinú, 1949, pag. 9.

³ Cunninghame Graham, Cartagena y las riberas del Sinú, 2a. edic., Bogotá, Ministerio de Agricultura, Incora, 1979, pág. 63.

Jaime Exbrayat, Historia de Montería, Córdoba, Imprenta Departamental de Córdoba, 1971, pag. 16.

Ibid., pags. 96-97.

Cartagena y las Riberas del Sinú
Traducción de Romberto Burgos Puche

Portada del libro Cartagena y las riberas del Sinú del irlandés R. B. Cunninghame Graham; dibujo de Enrique Grau Araújo.

oro hallado en los cementerios de los indios del Sinú, que esto trajo un dicho corriente: 'Fue un mal día para el Perú, cuando descubrieron el Sinú'. O el oro había sido acumulado poco a poco por cientos de años o bien los indios sabían de minas. Esos secretos murieron con ellos. Realmente en ninguna parte del continente entero se encontraron cantidades de oro comparables a las encontradas durante la Conquista por Heredia, Pizarro o Cortés... ⁶.

En cuanto a la expedición de Francisco César, Graham dice:

En agosto de 1534 partió [de Cartagena] con cerca de doscientos hombres y a su debido tiempo llegó al Sinú. Las lluvias [...] sorprendieron a César y su gente precisamente cuando llegaron a los grandes cementerios. No podían trabajar por el mal tiempo y aun sin lluvias ningún trabajo les quedaba por hacer, porque los indios durante su ausencia excavaron los sepulcros y se llevaron el oro. Dónde lo escondieron, nadie ha sido capaz de descubrirlo. Su escondrijo es un misterio, porque ha desaparecido tan absolutamente como la mayoría de los tesoros de los incas en el Perú. [...] Desde los días de la Conquista nada nuevo sobre eso se ha averiguado en el Sinú 7.

Y así, desde los tiempos de la Conquista, no han faltado en la región del Sinú buscadores de guacas, entre ellos muchos antioqueños que han invertido en sus empresas grandes fortunas, la mayoría de las veces sin resultado. Hoy se siguen

⁶ Graham, op. cit., pags. 90-91.

⁷ Ibid., pags. 96-97.



Luis Striffler, quien escribió las crónicas sobre el río Sinú. Colaboró con Víctor Dujardin en la exploración de tierras del alto Sinú.

Portada del libro de Striffler publicado después de 31 años de su viaje al Alto Sinú: el Alto Sinú, Cartagena, Tipografía de Antonio Araújo, 1875.



encontrando, casi siempre por casualidad, guacas o pirues con colecciones zenúes de alfarería, piedra y orfebrería.

Pero de todos los buscadores de oro en el Sinú, después de los conquistadores españoles, quizá los más osados han sido los ya mencionados franceses de mediados del siglo XIX, quienes organizaron para tal fin una grandiosa expedición, ya que su intención no era la azarosa búsqueda de guacas, sino el mismo nacimiento del oro. Aunque las versiones sobre su localización se contradicen, las crónicas y leyendas tienden a orientarla hacia el alto Sinú.

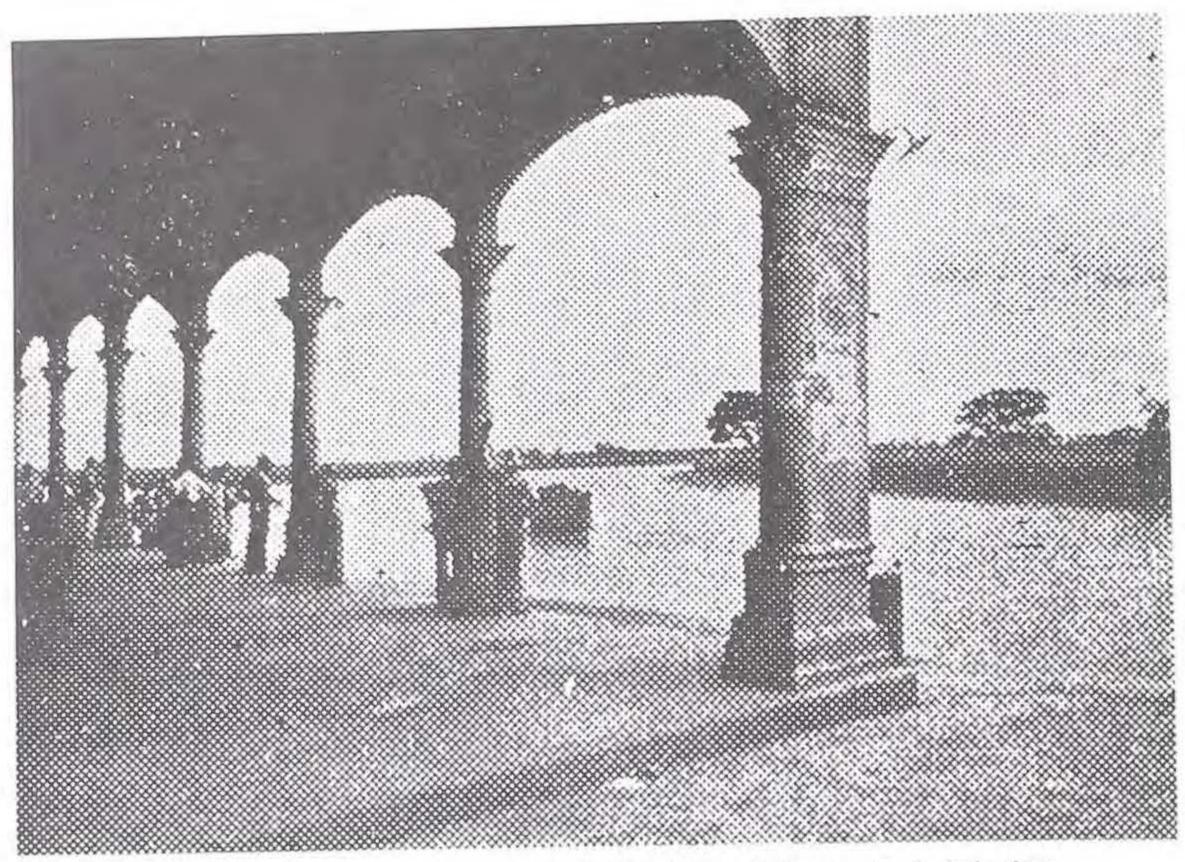
Hacia allá se habían enrumbado Alonso de Heredia y Francisco César, hasta terminar este último en las riberas del río Cauca y en la conquista de territorios de lo que hoy es el departamento de Antioquia. Graham refiere de éstos:

La sed del oro acosaba y como los indios les habían dicho que en el territorio de Finzenú no había oro y que el que encontraron en las sepulturas había sido obtenido en una tierra de altas montañas, más lejos, hacia el oeste, pusieron su rumbo una vez más hacia la soledad ⁸.

Dice una leyenda del cacique Tofeme, modesto oficial español de nombre Juan Velázquez de Santa Cruz, convertido en tal como sucesor de Cereté que:

Santa Cruz fue condenado por el Consejo de la Corte a ingresar en la tribu con el carácter de consultor del soberano [...] a la trágica muerte de

Ibid., pag. 106.



Río Simi desde el mercado, en Lorica (Tomado de: Bolivar: Geografía Económica de Colombia).

Cereté, ocurrida tiempo después, se desposó con Tay, heredando el poder de aquél, habiéndose trasladado más tarde a vivir al alto Sinú, lugar donde entonces, según decían, el oro brotaba como arenas 9.

Se sabe que los indios ribereños del Sinú eran de los más pobres, en tanto que los habitantes de las tierras altas poseían la mayor parte del oro. Jaime Exbrayat cuenta:

A una legua de Lorica y en esa herradura formada por pequeñas colinas donde hoy se levanta el pueblo de San Nicolás de Bary, existió primitivamente una importante aglomeración indígena. Al aproximarse ciertas festividades tradicionales en la tribu, alejábanse dos de los indios de mayor categoría y reaparecían a los pocos días con todo el oro necesario para las ofrendas rituales. Ese oro procedía, a no dudarlo, de algún filón riquísimo y únicamente conocido de ese par de indios que guardaban el secreto de su ubicación como sólo pueden hacerlo los indios. Ese secreto lo habían recibido como un depósito sagrado que confiarían después a una sola persona de su absoluta confianza.

Algunos contemporáneos trataron personalmente con el indio Jupy, dueño de un tambo en la región del río Verde que conocía la ubicación de otra mina de filón. De vez en cuando y con el mayor sigilo se iba solo para la mina de la cual regresaba a los pocos días con una mochila llena de gruesas pepitas y cáscaras que solía vender en las ferias de Yarumal y de otros pueblos de Antioquia. El indio Jupy adquirió grandes extensiones de tierra, fue amo de muchas cabezas de ganado, y se le consideraba como el hombre más rico del alto Sinú, pero nadie pudo arrancarle una sola palabra acerca de la localización de su mina. Varios antioqueños que lo intentaron fracasaron del todo en su empeño 10.

⁹ Mendoza, op. cit., pag. 11.

Exbrayat, op.cit., pags. 63-64.

Sobre los secretos de las minas del Sinú se han urdido numerosas leyendas, en las que se halla presente la magia poseída por sus depositarios. Todo parece indicar que fueron estos indicios envueltos en la leyenda los que orientaron a los franceses hacia lo alto del río.

LA EXPEDICION AL ALTO SINU

Un comerciante francés, residente en Cartagena, Víctor Dujardin, logró entusiasmar en la empresa a varios personajes reputados por sus grandes ambiciones. Y como la exploración de esas tierras salvajes necesitaba hombres de talla especial, Dujardin vinculó a su grandiosa idea a Luis Striffler, joven perteneciente a aquella generación de franceses que crecieron imbuidos por el pensamiento positivista imperante en aquella época de grandes descubrimientos y venido, como los demás, a buscar fortuna en América. Striffler dejó el testimonio de su aventura en el libro de crónicas El río Sinú.

Este trabajo, intitulado inicialmente *El alto Sinú*, es el único registro escrito sobre lo que su autor llamó "historia del primer establecimiento para extracción de oro en 1844" en estas tierras. El relato permaneció inédito hasta el año 1875, cuando la presidencia del Estado Soberano de Bolívar promovió su divulgación en serie en el Diario de Bolívar, desde el número 1.133 al 1.208, y en ese mismo año, apoyó la publicación en forma de libro. Existe otra edición bajo el título de *El río Sinú*, realizada en Cereté, sin fecha y sin referencia editorial.

Luis Striffler es autor también de *El río San Jorge*, otra serie de crónicas sobre la búsqueda de oro en esa región, por los mismos franceses que lo hicieran en el Sinú.

La aventura de Striffler empieza cuando Dujardin le encarga explorar las minas del alto San Jorge, mientras él mismo efectuaba una excursión al alto Sinú. Allí, sobre las playas del río, Dujardin llenó unos sacos de arena, los llevó a París y los entregó a Gay-Lussac. El afamado químico detectó, en la muestra de río, esmeraldas microscópicas, diamantes y oro, según versión del francés. Con un análisis del más exacto rigor, precisó la afortunada proporción en que se hallaba el metal precioso en una cantidad dada de arena. Fue con fundamento en este dictamen como se afianzó el affaire. Striffler comentó el suceso en su libro, escrito treinta años después de ocurrido:

El primer paso consistía en hacer lo que se expresa en términos técnicos: faire mousser une affaire. El secreto de crear un mundo sacándolo de la nada, data del tiempo de la creación [...] La empresa de Dujardin encontró accionistas en Cartagena y en Europa. Se despachó a un joven ingeniero recién salido de la Escuela Politécnica a Rusia a estudiar el método de extraer el oro en los montes Urales; se reclutaron otros jóvenes que conocían prácticamente los oficios necesarios para la explotación; se procedió a la adquisición de un inmenso material y se me encargó de los trabajos preparativos, cargándome de instrucciones muy detalladas y de planos elaborados en París por el fundador del futuro establecimiento 11.

En diciembre de 1843 Striffler partió de Cartagena acompañado por doscientos nativos, entre bogas, macheteros, carpinteros, ebanistas y toderos que conocían aquellas misteriosas selvas. Los toderos eran barqueteros que en las temporadas

Striffler, op. cit., pags. 4-5.

secas llegaban hasta la selva y cortaban árboles corpulentos que con paciencia y destreza transformaban en inmensas piraguas, que eran echadas río abajo con las primeras crecientes para ser vendidas en los puertos de Montería, Cereté y Lorica. Guiado por estos barqueteros que conocían todas las revueltas del río, Striffler demoró cerca de ocho días para llegar a las estribaciones cercanas al nacimiento del Sinú, que llamó "el primer escalón de los Andes" y "el comienzo del oro". Entre tanto, los hombres de la expedición derribaban monte con ahínco, construían un asentamiento y sembraban la tierra conquistada.

La presencia ruidosa de los hombres de Striffler ahuyentó a las fieras pero en cambio atrajo moradores inesperados en aquellas lejuras, que se creían pobladas solamente por indios bravos y algunos mestizos arriesgados buscadores de quina y zarzaparrilla. Entre la variedad de aparecidos figuraban negros cimarrones, capitanes franceses de antiguos naufragios, italianos buscadores de tesoros y caciques indígenas en decadencia.

Transcurridos dos meses, los nuevos habitantes habían construido varias casas, una inmensa bodega que guardaría los sacos repletos de oro, y en los terrenos colonizados crecían ya abundantes matas de plátano, yuca y maíz. El alboroto de gallinas, vacas y perros se confundía con el juego de numerosos niños, pues los trabajadores habían hecho venir a sus familias. De la gran cantidad de proyectos que tenía Striffler para esta región, se ejecutaba uno temerario y grandioso: abrir una trocha por entre la selva hasta Montería para traer de allí bastante ganado vacuno.

En medio de la febril actividad, alimentada por el descubrimiento de partículas de oro, realizado por Striffler a los pocos días de su llegada, el entusiasta francés envió a Cartagena un informe tan optimista que las acciones de la compañía pasaron de 500 a 1.700 francos en la Bolsa de París.

EL LANGUIDO FINAL

Striffler cuenta en su libro que un buque partió de Europa hacia América con el personal técnico de la Compañía del Sinú. En el campamento de la selva todos esperaban ansiosos a Dujardin, jefe de la empresa, a los ingenieros europeos y la novedosa maquinaria que sacaría el tan ambicionado oro. Una tarde llegaron trayendo también un cocinero desde el mismo París.

Hombres y equipo se pusieron en movimiento durante el día y la noche. Empezaron las dificultades. Primero fue una creciente del río que arrastró a varios trabajadores, arruinó muchas jornadas de trabajo y echó a perder algunas máquinas. Luego, los jornaleros no acostumbrados a laborar de noche y en medio de tantos peligros, empezaron a rebelarse. Días después, y sin mayor explicación, Dujardin suspendió la empresa en la que se habían invertido ingentes fortunas y que había costado el esfuerzo de tantos hombres juntos. Se desmontó el campamento, los trabajadores se regresaron con sus familias y animales, y pronto la selva envolvió de nuevo lo otrora colonizado. Las acciones de la Compañía del Sinú quedaron valiendo cero francos.

Striffler, desilusionado, argumenta falta de perseverancia y tenacidad para superar las dificultades. Sin embargo, parece más plausible pensar que Dujardin inventara todo el cuento del prometedor dictamen de Gay-Lussac, porque lo otro sería

Application of the state of the

Puerto de atraque sobre el río Sinú en Montería. Centro de documentación, Banco de la República, Montería).

pensar que el famoso descubridor de la ley de dilatación de los gases se había equivocado en esta ocasión.

El misterio del oro del Sinú y del fracaso de la compañía francesa puede tener una explicación reveladora en lo anotado por el estadounidense B. LeRoy Gordon, en estudio ecológico que adelantó sobre esta región a comienzos de los años cincuenta de este siglo. Refiriéndose a los artesanos zenúes dice:

Entre los materiales para sus artesanías, el oro fue uno de los más preciados. Aunque las arenas rojas del alto Sinú y el alto San Jorge han brindado oro de aluvión hasta hoy, la cantidad era inadecuada para proveer a los artesanos zénúes, cuyas obras abundantes han atraído guaqueros durante cuatro siglos. Oro en bruto llegó a Finzenú desde Dabeida; los indios construyeron puentes a través del Cauca y llevaron oro a Finzenú desde el valle del Cauca y su afluente, el río Nechí. Artefactos de oro eran enviados de regreso 12.

Gordon es de los pocos estudiosos del Sinú que hace referencia a los aventureros franceses, en este caso a Luis Striffler. Con el objeto de estudiar las modificaciones sufridas por las márgenes de los bosques en la región, el estadounidense cita extractos de los libros *El alto Sinú* y *El ríos San Jorge*, escritos por Striffler, de quien dice: "En 1844 un alsaciano, Luis Striffler, ascendió el Sinú hasta Naín, y un poco más tarde el San Jorge hasta Uré" ¹³.

Una referencia anecdótica sobre Striffler la brinda M. Mendoza Mendoza en sus *Leyendas sinuanas*, que, según su prologuista, José Laza Burgos, no son "el relato de sucesos que tienen más de fabulosos que de verídicos. Se trata, pues, de narraciones históricas, de rigurosa veracidad. Son, como dice el autor, 'remembranzas de los hechos menudos de cada época, hojas dispersas recogidas, que apunta a formar el interesante libro de la historia" ¹⁴.

El relato de Mendoza es parte de la historia personal del referido francés, quien al parecer dejó más de una huella en el Sinú.

B. LeRoy Gordon, Human geography and ecology in the Sinú country of Colombia, Berkeley y Los Angeles, University of California Press; Londres, Cambridge University Press, 1957, pag. 43.

¹³ Ibid. pag. 61.

Mendoza, op. cit., pag. 1.

Chicharrón de oro de la zona Sinú (Museo del Oro, Bogotá).



UN AFFAIRE DE AMOR

"El hijo de Onomá" llama Mendoza este capítulo de sus leyendas. Era Onomá una india hija de Cachichí, uno de los últimos caciques de los zenúes refugiados en el alto Sinú. Formó parte del grupo de aparecidos en el campamento de los franceses buscadores de oro. Lo acompañaban su familia y parte de su séquito.

Ya estos indígenas algo civilizados, vestían la original paruma, se pintaban de achiote el rostro y las manos, los hombres se adornaban de largos collares de piedras de colores y usaban el pelo largo, mientras las mujeres lo usaban corto. En los tiempos a que nos referimos los indios del Sinú hacían casi vida nómade buscando su alimentación donde creían encontrarla 15.

Las visitas de Cachichí al campamento de Higuerón se hicieron frecuentes. Se dice que el cacique gustaba mucho del aguardiente de los franceses. Onomá siempre lo acompañaba, y de ella se dice que gustaba de Striffler.

Onomá no faltaba nunca a estas visitas, habiéndose familiarizado tanto con el mancebo francés, que al poco tiempo el dardo emponzoñado de Cupido había flechado ambos corazones. Cachichí, fustigado por la gran sed de licor que a cada momento le acosaba, no se dio cuenta de este idilio, que al fin y al cabo se desarrolló sin que nadie lo hubiera evitado. Día hubo en que el señor Striffler, seducido más bien por el amor que por las investigaciones científicas que dijo iba a hacer en las tierras de Tucurá, fue en compañía de los indios a sus propias viviendas, pasándose allí varios días, imitando las costumbres de éstos, y dicen que allí pasó la luna de miel con la regia Onomá 16.

Luego del fracaso de la Compañía del Sinú, el campamento se levantó y los franceses se fueron. Mendoza dice:

Al señor Striffler le causó profundísimo pesar dejar a Higuerón y principalmente a aquella dulce indiecita que había ablandado su duro corazón y quien había hecho muy gratas sus horas en las soledades del Sinú. Y se

¹⁵ Ibid. pag. 47.

¹⁶ Ibid. pág. 48.

alejó de por vida de la tierra que le había hecho concebir tan halagadoras y hermosas esperanzas.

Onomá, por su parte, a más de su estado interesante, quedó sucumbida por largo tiempo en una horrible congoja que la hizo sufrir lo indecible. Al poco tiempo su padre la repudió y la pobre princesa se vio obligada a buscar refugio en la tribu de Caré, implacable enemigo de su padre, expuesta a todas las contingencias. Allí tuvo su hijo y, amargada por una vida de verdadero sufrimiento, murió dejando a su pequeño heredero en manos de una amiga, que por su inmensa pobreza no pudo prestarle al hijo del señor Striffler, los cuidados que merecía y que necesitaba 17.

Mendoza proporciona datos superficiales sobre el paradero de Striffler después de su partida del Sinú:

El citado señor Striffler, esperanzado sin duda por el oro que encierra también el San Jorge, se estableció en San Marcos, donde residió más de veinte años. Su casa de habitación la construyó en la cúspide de una pequeña colina, desde la cual se domina el poblado y una gran porción del llano y del río, en la que se contempla un panorama majestuoso. Allí, gozando de una gran tranquilidad y entregado a la lectura de sus buenos libros, vivió el ilustre naturalista una vida patriarcal dando ejemplo 18.

Y como epílogo a su historia sobre Onomá y el francés, relata algo que sí tiene muchos ribetes de leyenda:

- Ibid. pag. 49.
- Ibid. pag. 49.

Decreto del gobernador de la Provincia de Cartagena sobre la inmigración (Semanario del Estado de la Provincia de Bolívar, núm. 55, del 30 de julio de 1843).

Artículo aparecido en el Semanario de la Provincia de Cartagena en donde se informa al público sobre las minas del Sinú y la creación de la Compañía del Sinú.



INMIGRACION.

Antonio Rodriguez Torices, Gobernador de la provincia de Cartajena

En ejecucion del decreto de la Canura de la prortocia macionado en 21 de Seuembre del são práximo pasado, sobre inmigracion de estranjeros industriosos, i teniendo en cuenta al actual est do de los ingresos de las rentes comunes provinciales con que deben ser auxiliadas las empresas de inmigracion, DECRETO:

Art. 1. El empresario o empresarios que quieran contratar para cualquiera empresa o establecimiento agricola o fabril, dentro de la provincia, un número de inmigrados estranjeros industriosos, será suxilisdo por las rentas comines provinciales con la suma de 20 pesos por cada inmigrado, mempre que estos passo de diex.

Art. L. Para que pueda otorgares sete auxilio debera ocurrirse a la Gobernacion solicitandolo, i celebrares con ella una contrata en dos, la ocupacion o empresa a que serán desdnados, i el término dentro del cual so ofrezca tracrios: 2.º que esta término no podrá traceder de doce meses, i si excediere sin que la Gobernacion por justas razones haya convenido en prorogario, caducará desde luego al contrato i serà de ningun valor ni efecto: & o que cadurars igualmente el contrato respecto del número de tumigrados que vinieren de menos del ofrecido, quedando solo vijante respecto de los que vengan, siempre que su namero pasare de diez.

Art. 3. Luego que hayan llegado los inmigrados deberán ser presentados e la Gobernacloc, o a la aptoridad que esta designe, si la inmigracion no se hiciera por el puerto de Cartajena, I cumplido este requisito se mandaran entregar al empresario les rumas estipoladas en la contrata, otorgandose previamente por este los pagaroes de que treta el anticulo & o del decreto de la Camara de la provincia antes citado. Estos pagarses serán firmados, ademas del empresario, por el fiador o findores, principales pagadores, que presucre a satisfaccion de la Gobernacion, oblies en ellos a reintegrar a les rentas provinciales las sumas que recibe, sin interes alguno, dentro de dos años contados desde la llegada de los inmigrados.

Dado en Cartajena a 24 de Julio de 1843, Antonio Redriguez Torices. El secretario, Josquin Llack

el cobro de la primucia, que es lo que mas asegura au subsistencia, porque los jueces respectivos no attenden las demandas que instruyen para conseguirlo, i sabe tambien que muchas de las iglerias parroquiales exijen reperaciones i no se les hacen porque has un total abandono a este respecto. En consecuencas, con esta fecha he resuelto lo riguiente. 1. 9 Recomienders a les Jefes politicos que en desempeño de las facultades que le están

atribuidas per el anticulo o2, referente al 24 1 25 de la lei de 19 de Mayo de 1 34, 1 el 17 del decreto ejecutivo do 27 de Setiembre de 1842, publicado en la Gaceta número 578, cuiden do que a los renerables parrocos se les adiunistre pronta i cumplida justicia en las demandas que instauren para el cobro de primicias. Las musmas facultades tienen i deben ejercer los alcaldes segun el articulo 35. referente ni 62 mado. 2, o Pudiendo aplicarse a la reporticion de

las iglesias ci servicio personal, cuendo no basten para ello las rentas de fabrica i demas que tengan esta aplicacion, los alcaldes de les parroquies que estéa en este caso, luego que se hayan persuadido de la insufisiencia de tales fondos, requerirán a los cabildos para que conforme al articulo 1, o del decreto lejulativo de 8 de Junio de 1842, i a la circular de la Secretarie del Interior de 18 de Marno altimo, publicada en la Unceta namero 605, decreten el aumento de un dia mas de serviçio personal, i fijen el número de dias de este servicio que en el corriente eño deben a" plicarse a la reparacion de las iglesias; terriendo presente que no pueden pasar de cuatro, conforme al anticulo 1, o citado.

3. Como la resolucion de los cabildos no se lleva a efecto sino en los términos en que la apruebe la Gobernacion, de ella se darà cuenta a erie despacho por conducto de los jefes politicos respectivos. Estos funcionarios informarán, oyendo a los alcaldes, qué cantidades hai existentes de los fondos que en cada parroquia se hallan eplicados a la reperacion de las iglesias, para que la Gobernacion pueda conocer i valuar el fundamento on que se have basedo diche resolucion. Dies guarde a V .- Antonio H. Torices

TRANQUILIDAD PUBLICA.

República de la Nueva Granada.-Gabernacion de la provincia. Sala del despacho en Popayan a 27 de Jonio de 1843 - Al Sr. Gobernador de la provincia de Cartajena.

Tengo la satisfaccion de participar a V. 9. que Josquin Manzano i Anjel Reyes, Oltimos cabecillas de la faccion de Caloto, se han presentado al comandante Gonzalez; i como tal i ni separame

He sconiedo la del Dique se in cos que quieran

terial en la apertiagua entre la b. Magdalens, la cu en toda época pdo cuatro pica di ras de mange, le bajo, bien sea injemero of plan junto, o bien o breveded i com-La obta del

is misma junta o en lin por co metan a ejecute En todos estos 1. 2 Das su imbajos circuido

modificaciones vi

mientos le dicta 2 0 Levanile contratisias o instrucciones c estên haciendo folidad desprie tra arregiados

ejecucion. 3. o Dingir del terreno e de modo que pora que facil caciones. 4. O Cindat

la ribera del

sa posible, dá convenientes fuerza i en gr vegacion son raya mejeran dan los trabdestro de la nos para cui

dra et injedie

de Cartajena.

nat a otro a las penas de último suplicio, trabajos forgados, presidio, ecclusion, verguensa publica, infamia, &c. &c.; puede legalmente fallar à favor de uno i contra otro sobre el dominio de obalquiera cosa que ambos pretenden i sostienen pertenecerles: i no puede por al mismo comparecer judicialmente a reclamar uno solo de sus derechos aunque sea el mas insignificante. Esto repugna manifiestamente; i pensamos que, o debe requerirse mayor edad para ser juez que para poder presentarce en juicio sin necesidad de curador; o la misma cdad de 25, o la de 21, así para lo uno como para lo otro. Repetimos que esta observacion es vieja i bien comun, circunstancias que deben inclinar el Juicio 6 moror de Bu exactitud; i por lo mismo hemos creido conveniente ocuparnos de

MINAS DE ORO DEL SINÚ.

Probabilidades habia, de tiempo mui remoto, acerca de la existencia de minas de oro en las playas del alto Sinū: i los viajes que últimamente se ban hecho a aquella parte del territorio de esta provincia, así como los ensayos de sus arenas practicados en esta ciudad i en Paris, han venido a dar a tales probabilidades toda la fuerza de un hecho induditable. . Con este motivo, i con el objeto de laborear dichos terrenos, han sido dénunciados a la Gobernacion para adquirir título lejítimo; i la Gobernacion, habiéndolo espedido, ha mandado dar posesion de ellos a la companía empresaria, compuesta de diez individuos, nacionales i europeos, de caudal i de una posicios social ventajosa. Esta sociedad está bajo la direccion de los SS. Juan Pavageau i Pedro Macia.

Estamos informados de que en el entranta mes de l'ebrero deben llegar las maquinas i utenailios necesarios para la empresa, i dos injenieros habiles, uno de los cuales ha admitido una accion en la sociedad en ves del auelde fijo que se le habia ofrecido.
Cuales sean los bienes que reportara la

Nueva Granada en jeneral con la realizacion de esta empresa importante, i cuales jos que Cartajena en especiali puede calcularlos fa-cilmente el que piense en las ventajas del desarrollo de la industria, en la necesidad de

nero de las disensiones i revueltas políticas. Nosotros tenemos una grande satisfaccion en ser los primeros que instruimos al publi-co de estos interesantes pormenores, que hasta ahora habian sido reservados por motivos que respetamos, i deseamos a la compañía el mas prospero i feliz resultado.

TRABAJOS PÚBLICOS.

Continua trabajando con provecho el presidio del segundo distrito en la apertura del camino de Turbaco. Parece que con la nueva ruta se acortară la distancia i se evitarăn algunos malos pasos de la actual via.

Informes no menos lisonjeros se nos han dado de los trabajos del canal del Dique.

CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA. Domingo 26 de Enero de 1845.

Total anterior - - - - \$ 7.855, 74 } 8.217, 99 115 depósitos del dia - -

Liquido en caja - - \$ 8.197.51

LOS DEPOSITANTES FUERON !

Abogados - - - 1. Hacendados. - -Ancianos - - - 3. Impresores - - -Carpinterga. - - 1. Médicos - - - 1. Casadas - - - - 6. Menores - - - - 61. Costureras - - - 15. Militares - - -Eolesiásticos - - - 2. Negociantes -Esclavos. 1. Sastres Empleados - - - 4 Viudes - - - -Farmacéutas - - 1. Zapateros - . . t.

Al frente . 34. Total - 115.

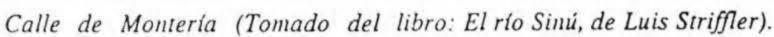
El despache fué practicado por los administradores SS. Simon de Lavalle, i José Maria Pason.

NOWCIAS ESTRANJERAS.

ESPADS.

Del Pictorial Times de 30 30 Noviemore ujtimo traducimos el siguiente fragmento, ca que espresa su opinion aqual periódico acerca de la condicion actual de la España. " D. Martin Zurbano, Hamado nothe Narrage of







Enterramiento de un cacique zenú. (Grabado de Th. de Bry, publicado en Americae).

El señor Striffler tenía por costumbre bañarse diariamente en las frías aguas del San Jorge y un día en que tomaba este refrescante baño, cuando nadaba contra la corriente buscando la orilla, una especie de desmayo se apoderó de él y comenzó a ahogarse, haciendo sobrehumanos esfuerzos por ganar tierra y cuando ya abandonaba la vida, un robusto mozo, que por casualidad por allí pasaba, se precipitó al río y lo pescó por los cabellos llevándolo a tierra casi moribundo. El bravo muchacho no perdió la serenidad un momento, lo volteó boca abajo para que botara el agua que había tragado y con fuertes masajes logró devolverle la vida.

Algún interesado en saber quién había sido ese abnegado y desconocido salvador, siguió sus pasos hasta encontrarlo lejos del poblado, pero no pudo saber más que su nombre, se llamaba Luis, hijo de una mujer de la tribu de Caré en el alto Sinú que apodaban Luca, y que venía de las montañas de Uré en busca de trabajo.

Tiempo después esta misma persona, un señor Garizado, interesada en saber quién había sido el salvador del señor Striffler, la casualidad lo llevó por los lados de Naín, en el alto Sinú, y al entenderse con los antiguos súbditos de Caré, sacó en claro que el salvador de don Luis Striffler había sido nada menos que su propio hijo, el hijo de Onomá, quien, como su madre, vivió una vida pobre y de miseria ¹⁹.

* * *

El affaire del río Sinú es historia olvidada. Las gentes del Bongo y de toda la ribera parecen no saber de él. No aciertan a calcular que este río, de cuyas aguas beben y del que no conocen más revuelos que las inundaciones que de vez en cuando ocasiona, haya podido en alguna oportunidad ser personaje principal de tal fárrago de industrias y finanzas. Mucho menos se les ocurriría preguntarse, como a otros que conozcan esta historia: ¿qué hay del oro del Sinú?

Ibid. pags. 49-50.